

FICHA TÉCNICA

REACTIVOS PARA LABORATORIO Y EQUIPOS EN COMODATO 2023

INTRODUCCIÓN

En el año de 1983 se crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON) como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio y órganos de gobierno propios, que tiene por objeto el establecimiento de un régimen de seguridad social con el propósito de proteger la salud y el bienestar económico de los servidores públicos, jubilados, pensionados y pensionistas del Estado de Nuevo León y sus beneficiarios.

Con el fundamento en los artículos 7, Inciso A, fracción I y del 28 al 36 de la Ley del ISSSTELEON, se establece con carácter obligatorio, entre otros, el Seguro de Enfermedades, Riesgos de Trabajo y Maternidad del que gozarán los sujetos señalados en el párrafo anterior en los términos y condiciones que establece dicha Ley. Este seguro otorga el derecho a la asistencia médica y obstétrica, clínica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación apegado a las políticas, procesos y protocolos de atención, los cuales deben de garantizar una atención médica de excelencia en todos los rubros antes mencionados.

Actualmente el ISSSTELEON requiere para la atención de sus 59,361 derechohabientes (septiembre de 2022), los servicios médicos de los cuales carece y por ellos se requiere contratar los siguientes servicios con terceras personas para la atención médica oportuna y adecuada.

Con base a lo anterior es necesario que ISSSTELEON contrate los siguientes: Servicio de Reactivos para Laboratorio y Equipos en Comodato, del día 01 de enero el 2023 al 31 de diciembre de 2023.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

1.- REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EQUIPOS EN COMODATO

GENERALIDADES.

El ISSSTELEON a fin de atender las necesidades de los derechohabientes relacionadas con análisis clínicos, requiere que el licitante cumpla con todas las especificaciones que a continuación se describen y forman parte de los términos y condiciones de la presente convocatoria.

Especificaciones:

- La adjudicación del servicio será por partida completa.
- El pago se efectuara por prueba realizada.
- El producto o servicio descrito es enunciativo, más no limitativo.
- Los servicios adjudicados no podrán ser objeto de Cesión o Subcontratación.
- El proveedor Adjudicado será responsable de realizar adecuaciones en el Área de Laboratorio para la instalación y puesta en marcha de los equipos incluyendo: el sistema de enfriamiento, mobiliario, calibraciones, entre otros para su correcto funcionamiento.



• Los reactivos deberán contar con un mínimo de 6 meses de caducidad al momento de su entrega, y deberán canjearse por nuevos reactivos cuando la caducidad sea igual o menor a un mes.

A. EQUIPOS EN COMODATO

- Los equipos en comodato deberán cumplir con las Cédulas de Especificaciones Técnicas de Equipo Médico establecidas por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC).
- Todos los equipos deberán ser de última generación, de alto volumen, automatizados y con un rendimiento eficiente (en uso de reactivos y número de pruebas por hora).
- El proveedor en su propuesta técnica incorporará las fichas de los equipos en comodato que cumplan con las capacidades, características, consumibles y lo necesario para la realización de los siguientes estudios:

Estudio	Mínimo	Máximo
17 HIDROXIPROGESTERONA	7	18
Á.C.T.H. (HORMONA ADRENO CORTICOTROFICA)	6	15
Ac ANTI HEPATITIS C	100	250
Ac anti HIV	1400	3500
Ac ANTI PÉPTIDO CÍCLICO CITRULINADO	100	250
Ac ANTI TIROGLOBULINA	150	375
Ac ANTI TPO	200	500
AC ANTI TREPONEMA PALLIDUM TOTALES	4	10
AC. ANI CHIKUNGUNYA	24	60
AC. ANI DENGUE IGG, IGM, NS1	56	140
AC. ANI ZIKA	30	.75
Ac. ANTI HELICOBACTER PYLORI	40	100
ACIDO FOLICO (FOLATOS)	18	45
ACIDO ÚRICO	4400	11000
ACIDO VALPROICO	14	35
AGAR CHOCOLATE	72	180
AGAR COLUMBIA	960	2400
AGAR EMB	960	2400
AGAR MIULLER HILTON	120	300
AGAR SAL MANITOL	240	600
AGAR SALMONELLA SHIGELLA	24	60
AGAR SANGRE	240	600
AGAR THAYER MARTIN	72	180
AGAR XLD	24	60
ALBUMINA	4000	10000
ALDOLASA	4	10



ALDOSTERONA	4	10
ALFAFETO PROTEÍNAS	100	250
AMILASA	20	50
ANTI COAGULANTE LÚPICO	40	100
ANTICUERPOS ANTI BETA-2 GLICOPROTEINA	30	75
1 (IGG,IGM,IGA)	<u> </u>	/3
ANTICUERPOS ANTI CARDIOLIPINA IGG IGM	34	85
ANTICUERPOS ANTI CARDIOLIPINAS IgG e	7	18
IgM		10
ANTICUERPOS ANTI CHLAMYDIA	6	15
TRACHOMATIS IGG		
ANTICUERPOS ANTI CHLAMYDIA	7	18
TRACHOMATIS IGM		22
ANTICUERPOS ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG	9	23
ANTICUERPOS ANTI COCCIDIODES ICC	9	23
ANTICUERPOS ANTI COCCIDIOIDES IGG	8	20
ANTICUERPOS ANTI COCCIDIOIDES IGM	8	20
ANTICUERPOS ANTI DNA doble cadena IgG	30	75
ANTICUERPOS ANTI E DE LA HEPATITIS B	14	35
(HBeAc).		1-1-
ANTICUERPOS ANTI HERPES TIPO I IgG	6	15
ANTICUERPOS ANTI HERPES TIPO I IgM	7	15 18
ANTICUERPOS ANTI HERRES TIPO II IgG	7	18
ANTICUERPOS ANTI HERPES TIPO II IgM ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO	9	23
ANTICUERPOS ANTI RNP	20	50
	8	20
ANTICUERPOS ANTI SAITU ICC (5m)	20	50
ANTICUERPOS ANTI SMITH IGG (Sm) ANTICUERPOS ANTI SSA Ro	50	125
	30	75
ANTICUERPOS ANTI TOYORI ASMA Lac		
ANTICUERPOS ANTI TOXOPLASMA IGA	6	15
ANTICUERPOS ANTI TOXOPLASMA IgM ANTICUERPOS HIV POR ELISA	<u>6</u> 4	15
ANTICUPEROS ANTIHEPATISIS B (HBS AC) ANTIDOPING	4	100
	40	
ANTIC PROSTAT FRACTURES	60	150
ANTIG PROSTÁTICO	100	250
ANTIG. PROSTÁTICO ANTIGENO CA 15-3 (MAMARIO ESPECIFICO)	500	1250 10
ANTÍGENO DE SUBERFICIE HERAT. R	40	100
ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPAT. B	100	250
ANTIGENO LILA R 27	14	35
ANTIGENO HLA B-27	16	40
BAAR EN ESPUTO/ORINA	60	150



BILIRRUBINA DIRECTA	4000	10000
BILIRRUBINA TOTAL	4000	10000
BIOMETRÍA HEMÁTICA	5000	12500
CA-125	100	250
CA-19-9	40	100
CALCIO	240	600
CAPTACION DE HIERRO (UIBC)	40	100
CK-MB	200	500
COLESTEROL TOTAL	6000	15000
COMBO DE SENSIBILIDAD E IDENTIFICACION GRAM NEGATIVO	354	885
COMBO DE SENSIBILIDAD E IDENTIFICACION GRAM POSITIVOS	60	150
COMPLEMENTO C3	40	100
COMPLEMENTO C4	40	100
COOMBS INDIRECTO E INDIRECTO	10	25
CORTISOL AM	12	30
CORTISOL EN ORINA DE 24 HRS	4	10
CORTISOL PM	4	10
СРК	200	500
CREATININA	4400	11000
DEHIDROEPIANDROSTERONA	13	33
DEHIDROPIANDROSTERONASULFATO	50	125
DEHIDROTESTOSTERONA	10	25
DIMERO D	30	75
ELECTYROLITOS (CL,NA, K) SÉRICOS	800	2000
ESTRADIOL	300	750
ESTROGENOS TOTALES EN SANGRE	6	15
EXAMEN GENERAL DE ORINA	4400	11000
FACTOR DE CRECIMIENTO IGF-I (SOMATOMEDINA C)	10	25
FACTOR REUMATOIDE	200	500
FERRITINA	70	175
FOSFATASA ALCALINA	4000	10000
FOSFORO	200	500
FRACC. BETA HGC CUANTITATIVA	200	500
FSH	300	750
GASES ARTERIALES	40	100
GASES VENOSOS	240	600
GGT	4000	10000
GLUCOSA	12000	30000



	y	
GOT	4000	10000
GPT	4000	10000
GRUPO SANG. Y RH	500	1250
Sangre Oculta en Heces (iFOB)	20	50
HDL COLESTEROL	6000	15000
HELICOBACTER PYLORI	80	200
HEMOGLOBINA GLICOSILADA	3200	8000
HEPATITIS A IgG	14	35
HEPATITIS A IgM	4	10
HEPATITIS B ANTIGENO E (HBE, AG)	28	70
HEPATITIS B CORE IgG (HBc Ac. IgG)	14	35
HEPATITIS B CORE IgM (HBc Ac. IgM)	14	35
HIERRO SÉRICO	40	100
HORMONA DE CRECIMIENTO (SOMATOTROFINA)	5	13
IGA	4	10
lgE	100	250
IGG	4	10
IGM	4	10
INSULINA	200	500
КОН	140	350
LDH	4000	10000
LH	300	750
LIPASA	10	25
LITIO	4	10
MAGNESIO	20	50
MICROALBUMINURIA	400	1000
PANEL VIRAL DE HEPATITIS "A" igm e igg	4	10
PANEL VIRAL DE HEPATITIS CRONICA	14	35
PANEL VIRAL EPSTEIN BAAR igm ,igg, ag temprano, nuclear igm	8	20
PARATHORMONA	100	250
PCR	800	2000
PERFIL DE ALERGIAS ALIMENTICIO	30	75
PERFIL DE ALERGIAS INHALATORIO	30	75
PERFIL TORCH IGG	4	10-
PROGESTERONA	300	750
PROLACTINA	500	1250
PROTEÍNAS EN ORINA	100	250
PROTEÍNAS TOTAL (SUERO)	4000	10000
PRUEBA DE EMBARAZO	400	1000
PRUEBA PARA ROTAVIRUS CAJA C/20	16	40
REACCIONES FEBRILES	400	1000



ROTAVIRUS	10	25
T3	3200	8000
T3 LIBRE	3200	8000
T4	3200	8000
T4 LIBRE	3200	8000
TESTOSTERONA	100	250
TESTOSTERONA LIBRE.	50	125
TINCIÓN DE GRAM	240	600
TIROGLOBULINA EN SANGRE.	10	25
TP	1200	3000
TRANSFERRINA	40	100
TRIGLICÉRIDOS	6000	15000
TROPONINA T	120	500
TSH	3200	8000
TTP	1200	3000
UREA	4400	11000
UIBC	40	100
VDRL o RPR	2000	5000
VITAMINA B12	100	250
VITAMINA D TOTAL	500	1250

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO

- El licitante deberá proveer, además del reactivo y la instrumentación analítica, un sistema informático que controle el flujo, análisis y reportes de la información que emiten los instrumentos de laboratorio así como estadísticas por paciente, estudio, médico solicitante, etc. El sistema deberá ser un sistema único y compatible con el sistema del instituto, de modo que constituya un único sistema para todo el laboratorio,
- Asimismo, el sistema informático deberá de estar enlazado tecnológicamente a los sistemas de expediente médico electrónico del Instituto, por lo que deberán de ser compatibles para su funcionamiento.

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE INCLUIR EL SISTEMA

- Admisión de muestras
- Captura de folio de la muestra.
- Deberá conectarse a la base de datos de la empresa para administrar datos generales de los pacientes, medico, dependencia de procedencia y exámenes solicitados.
- Estudios solicitados (con opción de selección de un catálogo previamente capturado).
- Emisión de etiquetas de código de barras para la identificación de las muestras, con nombre completo, edad, sexo, fecha de nacimiento y número de registro.
- Estadísticas por prueba, por Medico, por sección, etc.
- Posibilidad de consultar, modificar o eliminar todos los datos.



- Hoja de trabajo para cada área del laboratorio.
- Posibilidad de reimprimir los reportes.
- Captura de número de servicio con opción a modificaciones.
- Que el sistema del Laboratorio pueda enviar los resultados al expediente electrónico.
- Respaldo semestral y anual de los resultados de pacientes.
- Contar con un histórico único de cada paciente.

REPORTE DE RESULTADOS

- Recolección de resultados a través de la interface del "Sistema" con los diferentes analizadores.
- Opción de capturar resultados manualmente de una solicitud en particular.
- Opción de capturar resultados por área de trabajo.
- Impresión de resultados completos por paciente o muestra y por fecha o rango de tiempo.
- Envío de resultados directo a los médicos a través del expediente electrónico, correo electrónico.
- Incluir indicadores visuales para valores fuera de rango.
- Posibilidad de monitorear el estatus de los estudios en proceso.
- Listados y estadísticas definido por el Laboratorio de la empresa.
- Opción para formatear los reportes de resultados.
- Opción para obtener hoja de trabajo por sección con los resultados de exámenes.

MÓDULO PARA ALMACÉN

- Captura general de insumos y reactivos.
- Registro de movimientos (entradas, salidas) al almacén de insumos y reactivos.
- Posibilidad de controlar múltiples almacenes.
- Listados y estadísticas definido por el Laboratorio de la empresa.
- Sistema para llevar el control de los reactivos

CONTROL DE CALIDAD

- Programa de Captura automática de los resultados de control de calidad de todos los equipos en interface.
- Consulta de los resultados de control de calidad, incluyendo media, desviación estándar y coeficiente de variación, gráficas de Levy Jennings y reglas de Westgard así como datos estadísticos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA

- El sistema deberá contar con las siguientes características:
- Soporte técnico local, con un tiempo de respuesta en sitio máximo de 4 horas.
- Ayuda en línea las 24 horas. Los 365 días del año en todo el "sistema".
- Trabajar en un sistema operativo de Windows 2016 Server y Workstation.
- Topología de red local ethernet y protocolo de comunicación TCP/IP.
- Los manuales deben ser escritos en español y entregados en forma electrónica.
- El licitante ganador cuentan con un plazo máximo de 15 días naturales a partir de fallo de la licitación, para la instalación y puesta en marcha del "sistema" en su totalidad, por lo que deberá



haber soporte técnico hasta que el sistema quede ha satisfacción del personal del laboratorio.

- Permanencia del personal de Sistemas para instalación y programación del sistema por un mínimo de 20 días hábiles, en horario matutino (9:00 13:00 horas).
- Capacitación al personal al instalar el tiempo necesario de 8:00 13:00 horas para la puesta en marcha y operación de los equipos.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SISTEMA QUE DEBE PROPORCIONAR EL GANADOR DEL PAQUETE

- Servidor principal y sus actualizaciones.
- Fuente de poder interrumpible.

TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR ENLAZADOS DENTRO DE LA RED DEL INSTITUTO LA BASE DE DATOS DEBERÁ SER SQL 2016

- Servidor
- Fuente de poder interrumpible
- Intel Xeon ES-2630 o superior
- 16 GBIC Memory
- 500 GB Hard Drive DVD-ROM Drive
- 10/100 Network Card
- SVGA Monitor 17or Touch Screen
- Mouse
- Keyboard
- Equipo e insumos necesarios para llevar a cabo dichos estudios: Los Analizadores deberán de estar en Interface, contar con UPS (No Break) para su protección.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS

Se realizará el mantenimiento preventivo y en caso de requerirlo, el mantenimiento correctivo a todos los equipos médicos ubicados en las instalaciones de la Clínica y en la Unidad de Emergencias, de acuerdo a la normatividad, condiciones, especificaciones y términos que la empresa señale.

Y en su caso, el remplazo, de los equipos de cómputo, impresoras, copiadoras, multifuncionales, etcétera, los cuales, en caso de remplazo, estarán en comodato debidamente inventariado y etiquetado.

Asimismo, la impresión de formatos que forman parte del expediente clínico del paciente para el cumplimiento de las leyes, normatividad vigente y buenas prácticas, dichos formatos deberá de ser autorizados por el área de Control.

El licitante ganador será el responsable de que la prestación del servicio se realice de acuerdo a las condiciones establecidas por el ISSSTELEON, y con apego a la normatividad aplicable al servicio; y que se preste con la mayor calidad y eficiencia, buscando siempre la mejora continua buscando en todo momento la excelencia.

El pago de la facturación se realizará previa a conciliación con la Coordinación de Soporte medico durante los primeros 5 días hábiles del mes posterior al consumo y deberá ser por prueba realizada



DE LA FORMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO O SERVICIO

• El Departamento de Calidad del ISSSTELEON realizará al menos una vez por semestre la evaluación del producto o servicio brindado por el licitante. Esta evaluación tiene un beneficio mutuo (para el licitante e ISSSTELEON) ya que se realiza en conjunto, apegándose a cláusulas de calidad y con el objetivo principal de aumentar la calidad y seguridad del servicio brindado a los pacientes por ambas partes.

Monterrey, Nuevo León, noviembre 17 de 2022

DRA. MA. GUADALUPE GARZA SAGASTEGUI DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS DE ISSSTELEON

DR. LUIS ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE PRIMER CONTACTO Y URGENCIAS

DR. LUIS GUILLERMO JUÁREZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y HOSPITALIZACIÓN

ING. JORGE ALBERTO QUINTANILLA GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE SOPORTE MÉDICO